

## IMPRESO DE PREMATRÍCULA (Sin validez oficial)

<b>ESTUDIO: GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA</b>					
Plan de Estudios: <b>Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática</b>					Código: <b>418</b>
Centro: <b>Escuela de Ingeniería Industrial y Aeroespacial de Toledo</b>					Código: <b>303</b>
Plan de Estudios publicado en B.O.E. de					
<b>DATOS PERSONALES</b>					
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>				<b>DNI/NIE/PASAPORTE</b>	
<b>TELEFONO FIJO Y MÓVIL</b>			<b>DIRECCIÓN POSTAL</b>		
<b>Correo electrónico alternativo:</b>					
<b>CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con X lo que corresponda)</b>					
<input type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Familia numerosa categoría general <input type="checkbox"/> Fam. numerosa categoría general (solo 3 hijos) <input type="checkbox"/> Familia numerosa especial <input type="checkbox"/> Huérfanos funcionarios civiles y militares de las FFAA <input type="checkbox"/> <b>Premio extraordinario o matrícula de honor</b> en bachillerato o en enseñanzas postobligatorias que permitan el acceso a estudios universitarios oficiales			<input type="checkbox"/> Becarios del Ministerio de Educación y Formación Profesional <input type="checkbox"/> Alumnos con discapacidad (33% o superior) <input type="checkbox"/> Alumnos Erasmus <input type="checkbox"/> Becarios Séneca/SICUE <input type="checkbox"/> Alumnos otros programas internacionales <input type="checkbox"/> Víctimas del terrorismo <input type="checkbox"/> Alumnos de convenio cooperación		
<b>FORMA DE PAGO</b>					
<input type="checkbox"/> <b>Pago único</b>		<input type="checkbox"/> <b>Pago fraccionado</b> Si optas por esta opción de pago, la orden o mandato de domiciliación deberá ser firmada por el titular de la cuenta, conforme a la normativa SEPA.		<input type="checkbox"/> Solicitante de beca	
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL (Marcar con x la casilla que corresponda, si procede)</b>					
<input type="checkbox"/> ¿Es alumno de programa/convenio internacional o interuniversitario? ¿Cuál? _____		<input type="checkbox"/> ¿Simultanea estudios? (Indicar con qué estudios universitarios y universidad) Estudios _____ Universidad _____		<input type="checkbox"/> ¿Realiza traslado de expediente?  <b>Régimen de dedicación</b> <input type="checkbox"/> Tiempo completo <input type="checkbox"/> Tiempo parcial	
<b>Carga lectiva global 240 ECTS</b>					
<b>Curso</b>	<b>Formación Básica (FB)</b>	<b>Obligatorias (B)</b>	<b>Optativas (OP)</b>	<b>Prácticas Externas (PE)</b>	<b>Trabajo Fin de Grado (TFG)</b>
<b>1º</b>	60	0	0	0	0
<b>2º</b>	6	54	0	0	0
<b>3º</b>	0	60	0	0	0
<b>4º</b>	0	12	36	0	12
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>126</b>	<b>36</b>	<b>0</b>	<b>12</b>

**ASIGNATURAS OBLIGATORIAS Y FORMACIÓN BÁSICA**

Marcar con una X si desea matricular la asignatura

Marcar con una E si la matricula como ERASMUS


 Marcar con una X si desea  
reconocer la asignatura


X/E	Código	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	TP	Crédito	Periodo*	X
<b>PRIMERO</b>						
	56300	Álgebra	FB	6	1º	
	56301	Cálculo I	FB	6	1º	
	56302	Química	FB	6	1º	
	56379	Física I	FB	6	1º	
	56304	Informática	FB	6	1º	
	56306	Cálculo II	FB	6	2º	
	56307	Estadística	FB	6	2º	
	56316	Gestión Empresarial	FB	6	2º	
	56380	Física II	FB	6	2º	
	56400	Expresión Gráfica	FB	6	2º	
<b>Total créditos primer curso</b>				<b>60</b>		
<b>SEGUNDO</b>						
	56310	Resistencia de Materiales	B	6	1º	
	56311	Ampliación de Matemáticas	FB	6	1º	
	56312	Tecnología Eléctrica	B	6	1º	
	56313	Ciencia de los Materiales	B	6	1º	
	56319	Sistemas de Fabricación y Organización Industrial	B	6	1º	
	56308	Tecnología del Medio Ambiente	B	6	2º	
	56314	Teoría de Máquinas y Mecanismos	B	6	2º	
	56317	Mecánica de Fluidos	B	6	2º	
	56321	Termodinámica Técnica	B	6	2º	
	56500	Tecnología Electrónica	B	6	2º	
<b>Total créditos segundo curso</b>				<b>60</b>		
<b>TERCERO</b>						
	56406	Regulación Automática	B	6	1º	
	56501	Análisis de Redes	B	6	1º	
	56502	Electrónica Analógica	B	6	1º	
	56504	Electrónica Digital I	B	6	1º	
	56507	Informática Industrial	B	6	1º	
	56381	Control Digital	B	6	2º	
	56411	Electrónica de Potencia	B	6	2º	
	56503	Instrumentación Electrónica	B	6	2º	
	56506	Robótica Industrial	B	6	2º	
	56508	Automatización Industrial	B	6	2º	
<b>Total créditos tercer curso</b>				<b>60</b>		
<b>CUARTO</b>						
	56505	Electrónica Digital II	B	6	1º	
	56415	Proyectos en la Ingeniería	B	6	1º	
	56509	Trabajo Fin De Grado	TFG	12	2º	
		OPTATIVAS	O	36		
<b>OPTATIVAS GENÉRICAS</b>						
	56468	Automatización Industrial II	O	6	1º	
	56469	Estadística Industrial	O	6	1º	

	56472	Modelado y Simulación de Sistemas Eléctricos	0	6	1º	
	56473	Visión Artificial	0	6	1º	
	56463	Ingeniería de Control Moderna	0	6	2º	
	56465	Métodos Numéricos en Ingeniería	0	6	2º	
	56470	Aplicaciones Aeroespaciales de la Electrónica	0	6	2º	
	56471	Fundamentos y Aplicaciones de las Máquinas Eléctricas	0	6	2º	
	56349	Prácticas en Empresa	0	6		
<b>Total créditos cuarto curso</b>				<b>60</b>		
<p><b>*Período</b>, se refiere al período en el que se imparte la asignatura: 1º = primer cuatrimestre; 2º = segundo cuatrimestre; A=anual  <b>TP:</b> tipología de la asignatura  <b>FB:</b> formación básica  <b>B:</b> obligatoria  <b>OP:</b> Optativa  <b>PE:</b> prácticas externas  <b>TFG:</b> Trabajo Fin de Grado</p>						

## INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNO

### INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la [Guía de Matrícula](#) en la web de la UCLM.

Se recomienda a los estudiantes poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Normativa de Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha \(25/07/2013\)](#)
- [RD. 179/2010 de 30 diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de Evaluación de los Estudiantes de la UCLM\(28/05/2014\).](#)

### REQUISITOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

### REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA <sup>(1)</sup>

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN <sup>(2)</sup>	PRIMER CURSO		2º Y POSTERIORES <sup>(3)</sup>	
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	48	60	48	72
TIEMPO PARCIAL	30	30	24	48

(1) El estudiante deberá matricularse en las asignaturas pendientes de superar de cursos anteriores.

(2) El estudiante elegirá el tipo de dedicación (Tiempo Parcial o Tiempo Completo) en el momento de formalización de la matrícula, que se mantendrá durante todo el curso académico.

(3) Salvo que se finalicen estudios.

### DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Los estudiantes deben aportar original y copia de la documentación requerida, que se relaciona con más detalle en la [Guía de Matrícula](#).

- Alumnos de nuevo ingreso: NIE o Pasaporte alumnos extranjeros, Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- Alumnos antiguos: Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- Alumnos de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad: Los estudiantes entregarán en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.

### A cumplimentar por el alumno obligatoriamente:

La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), para la gestión de los procesos de matrícula y mantenimiento del expediente académico, así como para las solicitudes de beca y del título oficial que usted pueda realizar, necesita recabar información sobre sus datos de identidad y, en su caso, sobre si es beneficiario de las exenciones y bonificaciones de ser miembro de familia numerosa o de las exenciones establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades para los estudiantes con discapacidad. En virtud del artículo 53.1.d de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no está obligado a aportar datos o documentos que obren en poder de las Administraciones Públicas; no obstante, para que la UCLM pueda consultar u obtener estos datos en necesario que nos dé su autorización:

Marcar lo que proceda:

- Si     No    Autorizo a la UCLM a consultar mis datos de identidad en las bases de datos de la Dirección General de la Policía
- Si     No    Autorizo a la UCLM a consultar mis datos sobre la condición de ser miembro de familia numerosa en las bases de datos de mi Comunidad Autónoma
- Si     No    Autorizo a la UCLM a consultar mis datos sobre mi condición y grado de discapacidad en las bases de datos de mi Comunidad Autónoma

**Le informamos que si no autoriza las mencionadas consultas deberá usted aportar esta documentación cuando se le requiera. En cualquier momento, podrá usted retirar su autorización dada a la UCLM para estas consultas, en cuyo caso, y a partir de ese momento, deberá usted aportar esta documentación cuando le sea requerida de nuevo.**

Asimismo, le informamos que los datos consultados o los que usted proporcione serán tratados por la universidad en los diferentes procesos de gestión académica de los que sea usted interesado y que son necesarios para la prestación del servicio público de la educación superior. Sus datos serán conservados por la UCLM durante el plazo necesario para cumplir con las obligaciones legales, conservándose posteriormente con fines de archivo administrativo. Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos personales en la dirección de internet [www.uclm.es/psi](http://www.uclm.es/psi) y ejercer sus derechos recogidos en la normativa de protección de datos mediante solicitud dirigida por escrito al Delegado de protección de datos de la UCLM, cuya dirección postal es calle Altagracia nº 50, 13071-Ciudad Real y correo electrónico [proteccion.datos@uclm.es](mailto:proteccion.datos@uclm.es).

FIRMA

**Unidad de Gestión Académica de Campus**

Universidad de Castilla-La Mancha. Campus de Toledo. Agrupación Fábrica de Armas, Avda. Carlos III, s/n. 45071 TOLEDO. Fax: 902 204 130. Tel.: 902 204 150. Extensiones: Becas y Acceso: 5962, 5972, 5267. Matrículas: 5979, 5991, 5973, 5974, 5100, 5110, 5841